

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación	No. 136
Proceso	Verbal sumario –Restitución inmueble arrendado
Demandante	Luz Emilia Hernández
Demandado	Luz Elena Alcaráz López y otro
Radicado	05679 40 89 001 2021-00299 00
Asunto	Requiere parte demandante

Incorpora al expediente constancia de envío de la notificación por aviso, dirigida al demandado Jaime Alberto Hernández. Sin embargo, encuentra el Despacho que no allegó el certificado de entrega, motivo por el cual, se requiere a la parte demandante aportarlo dentro de los 10 siguientes a la notificación del presente auto, teniendo en cuenta que el mismo se envió en fecha 24 de mayo de 2022. Lo anterior, con el fin de verificar si el demandado fue debidamente notificado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

<p>CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 071 fijado el día 03 del mes de junio del año 2022, a las 08:00 de la mañana.</p> <hr/> <p>KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9194ac346870e0e05afde78103e51173a3387521f1644ced13af5596ff19ceb**

Documento generado en 02/06/2022 04:17:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>